



## COMUNICADO DE PRÁCTICAS DIFERENTES AL ÁREA DE SALUD

### ESTIMADOS ESTUDIANTES DEL CDS:

Es grato para nosotros dirigirnos a ustedes con el fin de informarle a todos los estudiantes que estén aptos para el proceso de prácticas, que el Instituto Centro de Sistemas de Urabá, pensando en su bienestar y comodidad ha venido realizando cambios, en el proceso de gestión de prácticas, teniendo en cuenta que es considerado estudiante apto para practica todo aquel que cumpla con los requisitos establecidos en el reglamento de prácticas en la Institución.

### PROCEDIMIENTO PARA LAS PRÁCTICAS

Para la remisión a prácticas externas, la institución a través de las coordinaciones de Prácticas respectivas, seguirán los lineamientos establecidos en los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad del **CENTRO DE SISTEMAS DE URABÁ** en el proceso de **GESTIÓN DE PRÁCTICAS**, el cual se resume brevemente en las siguientes actividades.

- Firma del Convenio de Prácticas o convenio con la empresa o entidad a la que se le van a remitir estudiantes para que realicen sus prácticas. (Si no existe convenio el estudiante no podrá ser remitido)
- El estudiante debe haber cursado y aprobado los módulos de formación establecida en el plan de estudios para el periodo de formación.
- Asistir a la inducción.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para que los estudiantes puedan ser remitidos a prácticas por parte de la Coordinación de Prácticas.
  - Estar a paz y salvo académica y financieramente.
  - Presentar paz y salvo para prácticas debidamente firmado y sellado.
  - Tener el Uniforme Completo.
  - Tener vigente el carnet y el seguro estudiantil.
  - Certificado de la EPS actualizado (No mayor a un mes de expedición).
  - Documento de identidad (Cedula, Tarjeta de identidad, etc.)
  - Solicitar tus resultados académicos en el área académica.
  - Fotocopia de los cursos o seminarios realizados (Siempre y cuando haya asistido).
  - Certificado de 9° aprobado, diploma o acta de bachiller.
  - Diligenciar el formato de hoja de vida para prácticas institucional y anexar los respectivos soportes de la misma. Escanearla y enviarla digitalmente a la oficina de Prácticas mediante correo [hdevpracticascds@gmail.com](mailto:hdevpracticascds@gmail.com)
  - El estudiante debe de estar paz y salvo financieramente.
- Los estudiantes luego de cumplir con estos requisitos se proceden a la remisión y seguimiento en prácticas externas.
- Prácticas se aprueba con una nota igual o superior a 3.8
- Al finalizar su proceso de prácticas el estudiante deberá presentar el certificado de prácticas con la totalidad de horas de acuerdo al plan de estudio.
- Teléfonos oficina de prácticas 8298442--3227460678. **Con cariño, coordinación de prácticas.**